

[Escriba aquí]



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba

SECRETARIA

REGISTRO DE SALIDA N° 10.308/2020

FECHA DE SALIDA 8/4/2020

Córdoba, a 8 de abril de 2020

A/A: Sr. D. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

Estimado Presidente,

A continuación, detallamos las actuaciones que se vienen realizando en materia de comunicación desde nuestro Ilustre Colegio Oficial de Córdoba con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19:

- Desde la Presidencia del Colegio, se mantiene contacto con Directores/as Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal y con la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba.
- Los miembros de Junta de Gobierno, han realizado Juntas de Gobierno por videoconferencia.
- Desde el comienzo de esta situación hemos mantenido y mantenemos informados a nuestros Colegiados/as a través del envío diario de toda la información, documentos, enlaces o informes de interés para el colectivo. Así mismo, se han subido todas las publicaciones a la página web corporativa (SE HA HABILITADO UN APARTADO ESPECÍFICO EN LA MISMA, DENOMINADO "ACTUALIDAD COVID-19" y a las redes sociales de las que dispone nuestro Colegio y se ha enviado diariamente las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales, la legislación más urgente, se ha remitido conforme ha sido publicada la misma.
- Diariamente en nuestra página web, se recopila toda la información remitida y de interés para el colectivo, con enlaces a las páginas de los Organismos Oficiales así como documentos descargables para su lectura, así como todo lo que se remite por correo electrónico diario relacionados con la Actualidad Covid-19.

[Escriba aquí]



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba

SECRETARIA

- Se ha remitido al colectivo Guías, Manuales y Dossiers de la editorial Tirant Lo Blanch y Sepín, con información relacionada sobre las medidas que se están dictando en materias tanto de Laboral como de Fiscal.
- Desde la Presidencia, Secretaría General y Secretaría se atienden todas las llamadas, consultas y correos electrónicos que nos realizan nuestros Colegiados/as y se intentan resolver las mismas en el menor tiempo posible.
- Con la publicación del Real Decreto -Ley 463/2020, el 16 de marzo se toma la decisión del cierre de la Sede Colegial, realizando el personal sus funciones mediante teletrabajo. Se siguen gestionando consultas en cuanto a colegiación, cuotas, servicios colegiales, información recibida de Organismos Oficiales, Consejo General y Autonómico, Circulares Diarias, Publicaciones...
- A través del correo electrónico del Colegio, se están recibiendo una gran cantidad de consultas y dudas sobre asuntos de nuestros/as Colegiados/as, que han sido resueltos por Presidencia y Secretaría General de esta Corporación.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Carmen María Castro Coto